

Nota DGNCP N°928/2026.

Asunción, 19 de febrero de 2026

**Datos del Procedimiento Licitatorio**

ID	447786
Expediente	326881
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	MANTENIMIENTO ELECTROTECNICO
Entidad	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Resultado de la Verificación	Observado

**Aspectos Observados**

1. Se reitera a la Contratante que, conforme a la verificación realizada en el SICP, el proveedor INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.A., con RUC N° 80016585, figura en estado de inhabilitación. Asimismo, se constata que el presente Convenio Modificatorio ha sido suscripto por el contratista durante el período en que dicha inhabilitación se encontraba vigente.

En ese sentido, y a efectos de proseguir con el trámite correspondiente, se solicita la remisión de los documentos respaldatorios pertinentes que justifiquen la situación señalada.

---

**Recordatorio**

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).*

**Verificador: gfranco**